



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Fundamentos metodológicos y profesionales de la enseñanza de las lenguas y literaturas gallega y castellana en educación secundaria	Código	652608823		
Titulación	6 Mestrado Universitario en profesorado de Educación Secundaria: Lingua e Literatura Galega e Lingua e Literatura Castelá				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	4	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación				
Coordinador/a	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es		
Profesorado	Cano López, Pablo Muriano Rodríguez, María Montserrat	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es montserrat.muriano@udc.es		
Web					
Descripción general	Con esta materia nos proponemos ofrecer algunas orientaciones sobre las vías de acceso al ejercicio profesional y, sobre todo, unos cuantos criterios y modelos para la ejecución de las tareas de programación y evaluación, que constituyen el núcleo de la profesión docente. No tenemos, por supuesto, la pretensión de recetar remedios específicos para todos y cada uno de los problemas con los que un docente tiene que enfrentarse. Si existen «fármacos» tales (cosa improbable, por lo demás), nosotros desconocemos sus fórmulas... Nuestro objetivo es mucho más modesto. Consiste, por así decirlo, en arrojar la semilla de la reflexión metodológica, tanto más necesaria cuanto más precaria es la posición del docente en las aulas y menos segura la buena disposición del estudiantado. Estamos seguros de que, si nosotros logramos plantarla, nuestros alumnos serán capaces de hacer que germine y eche raíces, que es, a fin de cuentas, lo que más importa.				

Competencias del título

Código	Competencias del título
A20	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
A21	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
A24	Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
A27	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Los/las estudiantes deben demostrar conocimiento teórico y dominio práctico de los principios y criterios que presiden el proceso de desarrollo y concreción del currículo (con especial atención a los que se refieren al diseño de unidades didácticas, que es su fase final).	AP20		CM1
	AP21		CM3
	AP27		CM4
			CM6



Los/las estudiantes deben descubrir, explorar y comprender las concepciones «modernas» de la evaluación, las cuales, en vez de reducirla al mero acto de corregir y puntuar, la contemplan como una práctica que precede, acompaña y sigue al proceso de enseñanza-aprendizaje (y que, por lo tanto, ayuda a planificarlo, a gobernarlo y, por supuesto, a valorar sus resultados y extraer lecciones para el porvenir).	AP24		CM1 CM3 CM4 CM6
En primer lugar, los/las estudiantes deben tomar conciencia de la(s) diversidad(es) que puebla(n) nuestras aulas; en segundo lugar, deben explorar los posibles abordajes de esa realidad ineludible, asimilando (reflexiva y críticamente) algunas de las pautas y sugerencias de los especialistas en orientación educativa, y asumiendo los valores del respeto de la diferencia y la consideración por «el otro».	AP20 AP21 AP27		CM1 CM3 CM4 CM6
Los/las estudiantes deben conocer, grosso modo, cómo se desarrolla el proceso de selección del personal docente de los centros de titularidad pública, tomando conciencia de los principios que lo presiden (igualdad, mérito, capacidad) y estableciendo las oportunas comparaciones con los procedimientos en uso en los países de nuestro entorno.			CM1 CM3 CM4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. CUESTIONES PREVIAS	1.1. La noción de currículum 1.2. Los niveles de concreción curricular en el sistema educativo español 1.3. La lengua y la literatura en el marco legislativo de la Educación Secundaria en Galicia
2. LA PROGRAMACIÓN	2.1. La programación de aula: ¿qué es?, ¿qué criterios presiden su elaboración? 2.2. Las unidades didácticas: ¿qué son?, ¿cómo se diseñan?, ¿cuáles son las condiciones generales que deben satisfacer?
3. LA EVALUACIÓN	3.1. Concepto y tipos 3.2. Objetivos, criterios e instrumentos 3.3. Del dicho al hecho: cómo debería y cómo suele evaluar el profesorado de Lengua y Literatura
4. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA	4.1. La atención a la(s) diversidad(es), una responsabilidad... y un desafío 4.2. Algunas orientaciones de alcance general
5. APÉNDICE: DE GRADUADO EN LENGUA Y LITERATURA A TRABAJADOR DE LA ENSEÑANZA	5.1. El estatus laboral del docente en la escuela pública española 5.2. Vías de acceso al ejercicio profesional

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A20 A21 A24 A27 C1 C3 C4 C6	12	0	12
Taller	A20 A21 A24 A27 C1 C3 C4 C6	14	25	39
Trabajos tutelados	A20 A21 A24 A27 C1 C3 C4 C6	2	45	47
Atención personalizada		2	0	2

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Los docentes harán una presentación breve, pero sustanciosa, de las cuestiones nucleares de la asignatura, esforzándose en todo momento por poner de manifiesto que las disquisiciones teóricas no son simples logomaquias, sino que tienen gran relevancia para la planificación del trabajo de aula. ¿Qué es la teoría de hoy sino lo que resulta de someter la práctica de ayer a un proceso ?discúlpese la metáfora? de filtrado y refinado?
Taller	Se espera que el alumnado participe de forma activa en los distintos talleres programados en el aula, así como, si las hubiere, en aquellas actividades que se lleven a cabo fuera de ella. La asistencia, imprescindible para optar a la evaluación de esta parte de la materia, será controlada por el equipo docente. Cabe la posibilidad de que, para facilitar la evaluación de su labor, los/las estudiantes tengan que entregar un portafolio donde quede constancia de sus reflexiones sobre los asuntos abordados en los talleres.
Trabajos tutelados	Bajo la dirección de los docentes, los/las estudiantes tendrán que hacer un bosquejo de unidad didáctica para las materias de Lengua Castellana y Literatura o Lengua Gallega y Literatura, orientada hacia alumnos/as de ESO o Bachillerato.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Taller Trabajos tutelados	? Cuando los/las alumnos/as lleven a cabo tareas de carácter propiamente creativo (lo son casi todas las relacionadas con el diseño de las programaciones de aula), el equipo docente orientará sus esfuerzos ofreciéndoles modelos o consejos. Esta intervención se podrá producir tanto en las horas lectivas como en las de tutoría. ? El alumnado de matrícula parcial y/o con dispensa académica realizará los trabajos y ejercicios de forma individual, y los entregará en las fechas marcadas por el/la docente; por supuesto, podrá solicitar atención personalizada en horas de tutoría, a fin de que se resuelvan sus dudas sobre los trabajos y sobre el marco teórico y práctico de la asignatura.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Taller	A20 A21 A24 A27 C1 C3 C4 C6	La asistencia regular ?es decir, la presencia en el aula durante, al menos, el 80% de las horas lectivas? es condición necesaria para obtener la mínima puntuación correspondiente a este apartado (la máxima asciende a 1 punto).	10
Trabajos tutelados	A20 A21 A24 A27 C1 C3 C4 C6	Nada que añadir a lo que se ha dicho en el apartado de «Metodoloxía».	90

Observación evaluación

? Instrucciones para el alumnado ordinarioLa modalidad de evaluación Taller + Trabajos tutelados requiere la asistencia al 80 % de las horas lectivas. El/la estudiante que incumpla esta condición deberá someterse a una prueba final que tendrá lugar en fecha y hora fijadas en el calendario oficial del Máster.Las actividades ?tanto las presenciales como las que se lleven a cabo fuera del horario lectivo? podrán ser de autoría grupal o individual, según lo determine el profesorado.? Instrucciones para el alumnado con dispensa académica, establecidas de acuerdo con la Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDCLos/as estudiantes con dispensa deben dar a conocer su situación al profesorado a lo largo de la primera semana de clase (o, si no fuera posible, en un plazo no superior a 7 días a contar desde la fecha de concesión).La modalidad de evaluación Taller + Trabajos tutelados requiere la realización ?de manera individual? de todas las tareas que se propongan a lo largo del curso, y su entrega en las fechas que fije el/la docente. De no entregar en las fechas señaladas, los/as estudiantes deberán someterse a la prueba final, de la que dependerá el 100 % de su calificación.? Instrucciones para la totalidad del alumnadoLos trabajos se entregarán siempre por vía telemática.
--

Fuentes de información



Básica

Bordons, G. [Glòria], Díaz-Plaja, A. [Ana] (Coords.). Enseñar literatura en secundaria. La formación de lectores críticos, motivados y cultos. Graó. Echeitia Sarrionandía, G. [Gerardo] (2019). Educación inclusiva. El sueño de una noche de verano. Octaedro. García Abós, C. [Clara] et alii (2022). Cómo hacer una programación didáctica en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Sanz y Torres. Gimeno Sacristán, J. [José], Giné Freixes, N. [Núria], López Rodríguez, F. [Francesc], Montón Sales, M.ª J. [M.ª José], Onrubia Goñi, J. [Javier], Pedrinaci Rodríguez, E. [Emilio], Pérez Pérez, C. [Cruz], Sanmartí Puig, N. [Neus], Sentís Vayreda, F. [Ferran], Tirado Bausá, V. [Vicent], Alcúdia Casellas, M.ª R. [M.ª Rosa], del Carmen Martín, M. [Marisa] e Gavilán Bouzas, P. [Paloma] (2000). Atención a la diversidad: claves para la innovación educativa. Graó. Girado, À. [Àngel] (2015). ¿Qué sabemos de las altas capacidades? Preguntas, respuestas y propuestas para la escuela y la familia. Graó. Guijarro Ruiz, P. [Pedro] e Caro Valverde, M.ª T. [M.ª Teresa] (Coords.) (2015). Didáctica de la lengua y educación literaria. Pirámide. Martín Vegas, R. A. [Rosa A.] (2009). Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Síntesis. Martín, E. [Elena] e Mauri, T. [Teresa] (Coords.) (2011). Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Graó. Onrubia, J. [Javier] (Coord.) (2004). Criterios psicopedagógicos y recursos para atender la diversidad en secundaria. Graó. Pasarín-Lavín, T. [Tania] (2021). Atención a la diversidad: claves para una inclusión real en un aula ordinaria. Graó. Reimóndez, M.ª [María] (2021). Bárbaras. Unha achega desenfadada á menstruación para adolescentes divers*s (e non só). Xerais. Pérez-Corbacho, J. [Juan] (Coord.) (2005). Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas: muestra de unidades (castellano, catalán, gallego e inglés). Grupo Editorial Universitario. Prado Aragonés, J. [Josefina] (2011). Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI (2.ª ed.). La Muralla. Ruiz Bikandi, U. [Uri] (Coord.) (2011a). Didáctica de la lengua castellana y la literatura. Graó. Ruiz Bikandi, U. [Uri] (Coord.) (2011b). Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas. Graó. Sevillano, M.ª L. [M.ª Luisa] et alii (2011). Programar en Primaria y en Secundaria. Estrategias y procesos. Pearson. Vázquez Cano, E. [Esteban] (2022). Cómo hacer una unidad didáctica en Educación Primaria y Secundaria (LOMLOE). Sanz y Torres. Marco normativo e cuestións conexas. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación [texto consolidado]. <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295 (10-12-2013). http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3 (3-1-2015). http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 25 (29-1-2015). http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 25 (29-1-2015). http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340 (30-12-2020). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76 (30-3-2022). <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con>. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura e Deporte. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 82 (6-4-2022). <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria. Decreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia, 120 (29-6-2015). http://www.xunta.es/dog/Publicados/2015/20150629/AnuncioG0164-260615-0002_gl.html. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria. Habilitacións: habilitacións para a docencia en centros privados. <https://www.edu.xunta.es/habilitacions/>. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación e Ordenación

Universitaria. Oposicións: xestión de oposicións e tribunais.

<https://www.edu.xunta.es/oposicions/Paxinalnicio.do>. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria. Orde do 8 de setembro de 2021, pola que se desenvolve o Decreto 229/2011, do 7 de decembro, polo que se regula a atención á diversidade do alumnado dos centros docentes de Galicia nos que se imparten as ensinanzas establecidas na Lei orgánica 2/2006...

http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/anunciog0598-211021-0005_gl.pdf



Complementaría	<p>Hermida, S. [Sonia] (07/06/2021). Libros infantiles y juveniles extraordinarios para todxs. https://soniahermida.com/libros-infantiles-y-juveniles-extraordinarios-y-discapacidad-listado-e-instrucciones-de-uso/</p> <p>Lomas, C. [Carlos] (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: teoría y práctica de la educación lingüística. Paidós.</p> <p>Lomas, C. [Carlos] e Osoro, A. [Andrés] (Comps.) (1993). El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua. Paidós.</p> <p>Lomas, C. [Carlos] et alii (1993). Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. Paidós.</p> <p>López Valero, A. [Armando] e Encabo Fernández, E. [Eduardo] (2001). El desarrollo de habilidades lingüísticas: una perspectiva crítica. Granada: Grupo Editorial Universitario.</p> <p>López Valero, A. [Armando] e Encabo Fernández, E. [Eduardo] (2002). Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura: un enfoque sociocrítico. Octaedro.</p> <p>Mendoza Fillola, A. [Antonio] et alii (1996). Didáctica de la lengua para la Enseñanza Primaria y Secundaria. Akal.</p> <p>Mendoza Fillola, A. [Antonio] (Coord.) (1998). Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura. Barcelona: S. E. D. L. L. / UB ? I. C. E. / Horsori.</p> <p>Mendoza Fillola, A. [Antonio] (Coord.) (2003). Didáctica de la lengua y la literatura para Educación Primaria. Pearson.</p> <p>Muriano Rodríguez, M.^a M. [M.^a Montserrat]. O noso Symbaloo. https://www.symbaloo.com/mix/osymbalooedfundamentos</p> <p>Muriano Rodríguez, M.^a M. [M.^a Montserrat]. Conta da docente na rede social Instagram para uso académico: @montsemurianor</p> <p>Muriano Rodríguez, M.^a M. [M.^a Montserrat]. Conta da docente na rede social Twitter para uso académico: @montsemr</p> <p>Muriano Rodríguez, M.^a M. [M.^a Montserrat]. Pinterest: Os imprescindíbeis da nosa biblioteca de profes. https://www.pinterest.es/montsemurianor/os-imprescind%C3%ADbeis-da-nosa-biblioteca-de-profes/</p> <p>Pérez Esteve, P. [Pilar] e Zayas, F. [Felipe] (2007). Competencia en comunicación lingüística. Alianza Editorial.</p> <p>Serrano, J. [Joaquín] e Martínez, J. E. [José E.] (Coords.) (1997). Didáctica de la lengua y la literatura. Oikos-Tau.</p> <p>Unamuno, V. [Virginia] (2003). Lengua, escuela y diversidad sociocultural: hacia una educación lingüística crítica. Graó.</p>
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Dada la importancia que la perspectiva de género debe tener en la Enseñanza Superior, el equipo docente de esta materia (de acuerdo con la legislación vigente y atendiendo a las indicaciones de la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC) se compromete a:

- Usar lenguaje no sexista e inclusivo.
- Visibilizar y analizar los sesgos sexistas en recursos, medios y discursos, etc.
- Propiciar la intervención en clase de alumnas y alumnos.
- Trabajar para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e influir en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
- Utilizar metodologías feministas basadas en el aprendizaje colaborativo y en la pedagogía de los cuidados.
- Adaptar la normativa APA para que figuren los nombres de autoras y autores, así como la búsqueda de paridad en la bibliografía, aplicando el principio de la citación justa: <https://www.educacion.udc.es/biblioteca/?pagina=citar>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías